

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: D 8/20</b>
<b>Origen de la actuación:</b>
Denuncia relacionada con el teletrabajo en la Generalitat
<b>Objeto de la actuación:</b>
Análisis de la denuncia y documentación aportada
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Estudio, informe abreviado y archivo
<b>Fecha de comunicación a la persona denunciante:</b>
18 de enero de 2021
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>Durante el proceso de investigación las personas que presentan el escrito de denuncia comunican a la IGS que se encuentran teletrabajando de manera satisfactoria y en las mismas condiciones que el resto del departamento al que pertenecen, por lo que, una vez desaparecido el objeto de la denuncia, se procede a su archivo.</p> <p>Lo que se les comunica a las personas denunciantes a los efectos oportunos.</p>